



NACIONES
UNIDAS



Convención Marco sobre el Cambio Climático

Distr.
LIMITADA

FCCC/SBSTA/2001/L.16
6 de noviembre de 2001

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

ÓRGANO SUBSIDIARIO DE ASESORAMIENTO
CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO
15º período de sesiones
Marrakech, 29 de octubre a 6 de noviembre de 2001
Tema 10 del programa

OTROS ASUNTOS

Relación entre las actividades encaminadas a proteger la capa de ozono de la estratosfera y las actividades encaminadas a salvaguardar el sistema climático mundial: cuestiones relacionadas con los hidrofluorocarbonos y los perfluorocarbonos

Proyecto de conclusiones propuesto por el Presidente

1. El OSACT recordó su decisión 17/CP.5 titulada "Relación entre las actividades encaminadas a proteger la capa de ozono de la estratosfera y las actividades encaminadas a salvaguardar el sistema climático mundial".
2. El OSACT tomó nota de la información que figura en el documento FCCC/SBTA/1999/Misc.6 y Add.1, así como en el sitio Web de la Convención Marco¹, y alentó a las Partes, a los órganos pertinentes del Protocolo de Montreal, al IPCC y a las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales a que siguieran actualizando la información sobre los medios posibles y disponibles de limitar las emisiones de hidrofluorocarbonos y

¹ <http://www.unfccc.int/program/wam/index.html>.

perfluorocarbonos, inclusive su utilización como sustitutos de las sustancias que destruyen la capa de ozono.

3. Asimismo, el OSACT invitó a las Partes a que comunicaran, a más tardar el 1° de marzo de 2002, sus opiniones sobre los aspectos de información señalados en la decisión 17/CP.5, para reunirlos en un documento de la serie Misc.

4. El OSACT pidió a la secretaría que preparara un documento, basándose en la información recibida al 1° de marzo de 2002 de conformidad con lo indicado en el párrafo 2, para examinarlo en su 16° período de sesiones.

5. El OSACT decidió seguir examinando este asunto en su 16° período de sesiones.
